



**MODIFICATION OF ASSISTANCE  
CONTINUATION PAGE**

ASSISTANCE No. A DETERMINARSE	MODIFICATION No. 01	PAGE No. 2 de 5
----------------------------------	------------------------	--------------------

11. DESCRIPTION OF MODIFICATION (CONTINUED)

**1. Carta:**

Página 2, párrafo 1: Eliminar "[mmatute@usaid.gov](mailto:mmatute@usaid.gov)" y reemplazarlo por "[Ecuadorsolicitations@usaid.gov](mailto:Ecuadorsolicitations@usaid.gov)"

**2. Página 7 - Sección VI – Otros Puntos Importantes de la Solicitud**

a. Punto 2: Preguntas sobre la solicitud de documentos conceptuales

Párrafo 2: Eliminarlo en su totalidad y reemplazarlo por:

"USAID reunirá y organizará todas las preguntas recibidas y las contestará después del 20 de noviembre de 2012. Todas las preguntas y respuestas estarán disponibles en la página web:

Versión en Inglés: <http://ecuador.usembassy.gov/news/public-solicitations.html>

Versión en Español: [http://spanish.ecuador.usembassy.gov/licitaciones\\_publicas.html](http://spanish.ecuador.usembassy.gov/licitaciones_publicas.html)"

b. Punto 3: Dirección de envío de las aplicaciones: Eliminar en su totalidad y reemplazarlo con:

"El formulario de aplicación se enviará en MS Word o PDF a la dirección electrónica [Ecuadorsolicitations@usaid.gov](mailto:Ecuadorsolicitations@usaid.gov).

Los documentos conceptuales enviados directamente a USAID/Washington no serán considerados."

**3. Respuestas de USAID a las preguntas de los posibles solicitantes:**

**Pregunta No. 1:** ¿Cuáles son las actividades actuales que desarrolla USAID/Ecuador para personas con discapacidad?

**Respuesta:** Actualmente USAID/Ecuador tiene 3 proyectos vigentes:

1. Investigación y Desarrollo del Diccionario Oficial de Lengua de Señas Ecuatoriana.  
Implementador: Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador (FENASEC)
2. Promoviendo la Participación de Personas con Discapacidad en Procesos Electorales.  
Implementador: The Trust for the Americas
3. Promoviendo vida independiente para niños y jóvenes con discapacidad.  
Implementador: Fundación Scout del Ecuador

Por favor visite nuestro sitio web <http://ecuador.usaid.gov> para más información sobre nuestros programas.

**Pregunta No. 2:** Las organizaciones de personas con discapacidad deben tener alguna característica principal: tiempo mínima de actividad (años), reconocimiento de alguna institución del Ecuador?

**Respuesta:** No. Cualquier organización puede aplicar, sin embargo entre los criterios que tendrá valoración en la selección son:

- Involucramiento extenso en temas de discapacidad o ser una organización de personas con discapacidad.
- Experiencia previa en manejo de proyectos o actividades relacionadas a aquellas propuestas en la aplicación.
- Un claro conocimiento de la discapacidad y la situación de las personas con discapacidad en el país/región.
- Tener una misión, objetivos y orientación claros y en línea con las actividades propuestas.

**Pregunta No. 3:** El enlace de desarrollo inclusivo de USAID no direcciona al documento.

**Respuesta:** El enlace correcto es:

<http://www.usaid.gov/what-we-do/democracy-human-rights-and-governance/protecting-human-rights/disability>

Seleccionar: USAID Disability Policy Paper

**Pregunta No. 4:** Para este proyecto ¿Aplica Guatemala?

**Respuesta:** Esta es una oportunidad de financiamiento de USAID a nivel mundial, pero cada país decide si les gustaría participar o no y si decide participar, cada país tiene sus propias guías y requerimientos. Favor consultar con USAID/Guatemala para saber si ellos están participando en esta convocatoria. En virtud de esta convocatoria, para USAID/Ecuador es poco probable que un proyecto de Guatemala califique.

**Pregunta No. 4.a:** De ser así, ¿de qué período a qué periodo abarca? es decir a partir de cuándo podemos considerar que el proyecto pueda iniciar posterior a su evaluación y aprobación.

**Respuesta:** Es poco probable que un proyecto de Guatemala califique, pero si lo hace, tendrá las mismas restricciones encontradas en la Solicitud de Documentos Conceptuales.

**Pregunta No. 4.b.** El presupuesto debe estar en moneda local más US\$ o solo en US\$.

**Respuesta:** El presupuesto debe ser sólo en US\$.

**Pregunta No. 4.c.** ¿Ustedes requieren de un presupuesto más detallado o únicamente insertar las cifras totales en el formato que tiene el documento?

**Respuesta:** Un presupuesto detallado resumido debe ser proporcionado y con notas al presupuesto con un desglose detallado de este resumen por línea de presupuesto. Para más información, por favor revisar el Formulario de Aplicación, Sección 8.

**Pregunta No. 5:** La presentación de documentos se debe realizar sólo vía electrónica o se puede mandar algún documento físico como respaldo a las instalaciones de la USAID.

**Respuesta:** La preferencia es que el formulario de aplicación se envíe en MS Word o PDF a la dirección electrónica: [Ecuadorsolicitations@usaid.gov](mailto:Ecuadorsolicitations@usaid.gov), pero si la organización no tiene acceso a internet o correo electrónico, los documentos conceptuales pueden entregarse a:

USAID/Ecuador  
Av. Avigiras E 12-170 Y Eloy Alfaro

Favor poner como referencia en su documento el título del Pedido de Documentos Conceptuales y una línea de "asunto" en la carátula del mismo.

**Pregunta No. 6:** Olimpiadas Especiales Ecuador es una organización sin fines de lucro a nivel nacional que pertenece a Special Olympics International, ustedes consideran que se debe presentar a la organización como un ente Local o Internacional?

**Respuesta:** Si debe aplicar como organización local o internacional es decisión del aplicante ya que hay ventajas y desventajas para ambos casos. USAID tiene una nueva iniciativa para fortalecer y trabajar con organizaciones locales, por lo tanto nosotros animamos a las organizaciones locales a aplicar. Dicho esto, a veces las organizaciones locales no tienen el mismo grado de experiencia ni el rendimiento pasado como organización internacional y cuando ese es el caso, USAID/Ecuador debe determinar si la organización local tiene la capacidad de manejar un proyecto de USAID.

**Pregunta No. 7:** Al referirse a proyectos pequeños definidos por el monto de financiamiento y tiempo de ejecución, se tomará en cuenta de alguna forma también las personas que se vean beneficiadas por los proyectos?

**Respuesta:** Los criterios de selección tomarán en cuenta el número de beneficiarios del proyecto (niños, jóvenes, adultos; personas con y sin discapacidad; instituciones gubernamentales, familias, comunidades locales, escuelas, etc., desagregado por género). Los proyectos deben asegurar que mujeres y niñas con discapacidad participen y se beneficien de las actividades. Los documentos conceptuales con un fuerte componente de género serán favorablemente calificados, a pesar de que todos los documentos conceptuales deben discutir cómo se abordará el tema de género.

Los proyectos, en lo posible, deberían buscar beneficiar no solo a un grupo de personas con discapacidad en un lugar determinado, sino a la comunidad entera de personas con discapacidad en el país (todas las discapacidades u orientados a un tipo de discapacidad).

**Pregunta No. 8:** Con referencia a los fondos administrados de acuerdo a las Provisiones Estándares de USAID me podría informar de que se trata?

**Respuesta:** Las provisiones estándares son regulaciones que USAID debe seguir cuando se administra un proyecto. Cuando se firma el convenio USAID incorpora como parte del convenio estas provisiones estándares como términos y condiciones del proyecto. Existen diferentes provisiones estándares dependiendo del tipo de organización que recibe el convenio (por ejemplo, hay provisiones estándares para Organizaciones No-Gubernamentales de los Estados Unidos y provisiones estándares para Organizaciones No Gubernamentales que no son de los Estados Unidos.

Para mayor referencia, dirigirse al enlace <http://transition.usaid.gov/policy/ads/300/303mab.pdf> para las provisiones estándares de USAID para Organizaciones No-Gubernamentales.

**Pregunta No. 9:** Desde el año 2003 se creó la Mesa Cantonal de Concertación de Discapacidad, estrategia de desarrollo local, es un espacio de participación ciudadana, que está conformada por aproximadamente 30 organizaciones que trabajan por y para las personas con discapacidad, cuyos objetivos es la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, el fortalecimiento de las capacidades organizacionales, técnicas y gestión de recursos, que promueve el trabajo en red. Al ser este un espacio de participación ciudadana no tiene personería jurídica, tenemos un comité coordinador, conformado por representantes de las organizaciones, una de ellas lo preside, la consulta en concreto es: podríamos presentar un proyecto a nombre de la Mesa Cantonal de Concertación de Discapacidad y quien firmaría o representaría es la organización que tiene la presidencia, le agradecería me indique si podemos presentar un proyecto con esta particularidad.

**Respuesta:** Las aplicaciones deben ser presentadas por organizaciones con representación legal en el Ecuador. La definición de una entidad local significa un individuo, corporación, organización sin fines de lucro, u otro grupo de personas que -

(1) está legalmente constituida conforme a las leyes del país implementador;

(2) tiene como su principal lugar de negocios u operaciones el país implementador; y

(3) si es -

(A) mayoritariamente de propiedad de individuos que sean ciudadanos o residentes permanentes legales del país implementador, o  
(B), manejado por un órgano rector de la mayoría de los cuales son ciudadanos o residentes permanentes legales del país implementador. En este caso, la aplicación deberá ser presentada por una organización miembro de la "Mesa Cantonal" y en la aplicación se puede mencionar alianzas entre varias organizaciones, pero sólo una de ellas puede representar al grupo en la aplicación.

**Pregunta No. 10:** La aplicación de los documentos conceptuales al aplicar una vez no se podrá reaplicar en una segunda ocasión con algún otro proyecto?

**Respuesta:** Si su pregunta se refiere al texto "*Los documentos conceptuales serán considerados para donaciones por una sola vez, sin expectativa de continuación*", significa que USAID/Washington no dará una segunda donación para continuar con las mismas actividades del proyecto. El proyecto debería contemplar la sustentabilidad de las actividades cuando termine el financiamiento de USAID.

Si su pregunta se refiere a que una vez enviado el documento conceptual, éste no fue elegido para financiamiento, la organización podrá presentarlo nuevamente para la siguiente convocatoria, siempre y cuando las instrucciones sean las mismas.

Si su pregunta se refiere a si la misma organización puede presentar varios documentos conceptuales, las organizaciones puede presentar varios documentos conceptuales, siempre y cuando sean significativamente diferentes.

**Pregunta No. 11:** La fecha tope de presentación es el 3 de diciembre, esto es para presentar en USAID Ecuador o ya deben estar presentados a Washington?

**Respuesta:** El 3 de diciembre es la fecha tope para enviar los documentos conceptuales a USAID/Ecuador. NO ENVIAR a USAID/Washington ya que serán rechazados.

**Pregunta No. 12:** Se puede presentar un proyecto para construcción?

**Respuesta:** Los documentos conceptuales que se enfoquen totalmente o en gran parte para construcción son poco probables que sea seleccionados para financiamiento, sin embargo el formulario de aplicación incluye como una de las categorías para el financiamiento "Remodelación de infraestructura".

**Pregunta No. 13:** Puede una institución pública aplicar?

**Respuesta:** Sí. Las organizaciones públicas están calificadas para enviar aplicaciones.

**Pregunta No. 14:** Cuál es el siguiente paso una vez que el documento conceptual ha sido seleccionado para financiamiento?

**Respuesta:** Si el documento conceptual es aceptado para financiamiento, USAID/Ecuador informará a la organización sobre los procedimientos para el envío de una propuesta completa y que responda a comentarios/preguntas que podrían surgir durante la evaluación del documento.

**Pregunta No. 15:** Cuáles son las otras áreas en las que USAID está trabajando en Ecuador?

**Respuesta:** USAID está trabajando en:

- Conservación de la biodiversidad
- Cambio Climático
- Desarrollo Económico
- Combate a la Trata de Personas
- Fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales
- Fortalecimiento a la reforma judicial

- Fortalecimiento a las instituciones electorales

Por favor visite nuestro sitio web <http://ecuador.usaid.gov/> para más información sobre nuestros programas

**[FIN DE LA ENMIENDA A LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONCEPTUALES]**